

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Viernes 28 de septiembre de 2012

Pág. 28252

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26162 TOKHEIM KOPPENS IBÉRICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Tokheim Koppens Ibérica, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diez horas del 29 de octubre de 2012, y en segunda convocatoria, en su caso, a las diez horas del 30 de octubre de 2012, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Creación e inscripción de la página web corporativa de la sociedad.

Segundo.- Ratificación en su integridad de los acuerdos de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 20 de marzo de 2012 en la que se aprobaron todos los puntos del orden del día que se transcriben a continuación:

- "1.- Reelección de miembros del Consejo de Administración.
- 2.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2011.
 - 3.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de abril de 2011.
- 4.- Censura de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 30 de abril de 2011.
 - 5.- Depósito de cuentas.
 - 6.- Reelección de Auditores.
 - 7.- Documentación de acuerdos.
 - 8.- Redacción y aprobación del acta de la sesión.".

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2012.

Cuarto.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 30 de abril de 2012.

Quinto.- Censura de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 30 de abril de 2012.

Sexto.- Depósito de cuentas.

Séptimo.- Reelección de Auditores.

Octavo.- Adhesión de la sociedad al contrato de financiación senior o senior facilities agreement firmado el 1 de junio de 2012 por Tokheim Group, SAS, BNP Paribas, GE Corporate Finance Bank SAS, HSBC France, IKB Deutsche Industriebank AG, Succursale de Paris, ING Belgium S.A., Succursale en France, Mizuho Corporate Bank LTD., Natixis y Societe Generale, y al acuerdo entre acreedores o intercreditor agreement firmado en el marco de la referida



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Viernes 28 de septiembre de 2012

Pág. 28253

financiación, así como a cualquier otro acuerdo o documento complementario, accesorio o derivado de la misma.

Noveno.- Modificación de los artículos 7, 8 y 12 de los Estatutos de la sociedad.

Décimo.- Creación y emisión de títulos múltiples representativos de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad.

Undécimo.- Documentación de acuerdos.

Duodécimo.- Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Complemento de Convocatoria:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, a la atención de don Conrado Echarri Ventura, Secretario del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El Complemento de la Convocatoria se publicará, en su caso, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Representación:

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por cualquier persona, sea o no accionista, siempre que tenga poderes o facultades para ello, conforme a la Ley.

Derecho de información:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, incluyendo el Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de modificación de Estatutos sociales que se contiene en el punto Noveno del orden del día, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Don Patrick Berthon, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120066577-1